



Noticias RCN y Caracol Noticias: La construcción discursiva de la protesta en Colombia vs. la protesta en Venezuela

Noticias RCN and Caracol Noticias:
The discursive construction of the protest
in Colombia vs. the protest in Venezuela

pp. 37-51

FEDERICO PÉREZ BONFANTE¹
OVET URIBE METRIO²

REC: 10/11/2020
ACEP: 06/05/2021

Resumen

En tiempos de episodios de público conocimiento de censura y de parcialización de la prensa en el mundo, con sonados casos en Colombia, en este artículo se da cuenta, parcialmente, de una investigación que tiene por objetivo llevar a cabo un análisis comparado de la construcción discursiva de Noticias RCN y de Caracol Noticias en relación con la minga social e indígena del año 2019 en Colombia, versus la pretensión de ingreso a Venezuela de la llamada "ayuda humanitaria" liderada por los Estados Unidos de Norteamérica, también en 2019. Para alcanzar este objetivo

se apeló al análisis crítico del discurso y a la teoría de la valoración, puntualmente en lo concerniente al subsistema de compromiso. Esta ha sido una investigación con enfoque cualitativo, con la cual se han arrojado luces sobre las formas de hacer periodismo, de cara a perfeccionar este ejercicio profesional, para el fortalecimiento de una sociedad democrática.

Palabras clave: Medios de comunicación, representación, protesta, análisis del discurso, teoría de la valoración.

1. Docente del programa de Comunicación Social y Periodismo. Magíster en Lingüística y Español, de la Universidad del Valle. Grupo de investigación Lumen Humanitas. Correo electrónico: fperez@unicatolica.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2607-1726>
2. Docente del programa de Comunicación Social y Periodismo. Magíster en Comunicación, Cultura y Discursos Mediáticos, de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Grupo de investigación Lumen Humanitas. Correo electrónico: ouribe@unicatolica.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4165-6244>

Abstract

In times of censorship and worldwide well-known press bias with severe examples in Colombia, this article provides a partial comparative analysis between RCN Noticias and Caracol Noticias regarding the discursive construction both media made about the social and indigenous minga in 2019 in Colombia and the attempt of "humanitarian aid" for Venezuela led by The United States of North America in 2019. The theoretical framework used included Critical Discourse Analysis and the Appraisal Theory regarding the Commitment Subsystem, always with a qualitative approach. This research attempts to clarify how journalism is made and how it can be perfected in order to strengthen the democratic society.

Keywords: Mass media, representation, protest, critical discourse analysis, appraisal theory.

Introducción

A mediados del año 2019, desde el mes de abril y hasta entrado el mes de mayo, los noticieros y en general las plataformas informativas del mundo dieron cuenta, según sus intereses, del proceso de minga indígena en Colombia. Según sus dirigentes, el propósito fundamental de dicha movilización fue la reivindicación y lucha en contra de los históricos incumplimientos por parte de los gobiernos en términos de autonomía, derecho a la tierra y orden público. La minga culminó en un proceso de negociación entre los pueblos originarios y el gobierno del presidente Duque, pero con un preludio de confrontación entre manifestantes y la fuerza pública.

En ese mismo año, los EE. UU. lideraron una iniciativa que generó un fuerte choque con el gobierno de Venezuela: la pretensión de ingreso, sin autorización por parte del

presidente Nicolás Maduro, de una llamada "ayuda humanitaria". Entre otros, el gobierno de Colombia se alineó con la administración de Donald Trump. El 23 de febrero se llevó a cabo el intento de ingreso, lo cual degeneró en enfrentamientos en el puente fronterizo Simón Bolívar (de Cúcuta) entre manifestantes y la Guardia Nacional Bolivariana. Este episodio, en una ya larga historia de tensión entre los EE. UU. y sus aliados en América Latina, y el gobierno de Venezuela, concentró buena parte de la atención de la prensa internacional y la propia colombiana.

En este escenario nos preguntamos: ¿Cómo RCN y Caracol, las dos cadenas de noticias más poderosas de Colombia, construyeron discursivamente la minga social e indígena del año 2019 en Colombia, versus la pretensión de ingreso a Venezuela de la llamada "ayuda humanitaria" liderada por los Estados Unidos de Norteamérica en 2019?

Este interrogante lo situamos en el siguiente panorama: los medios de comunicación construyen discursivamente los hechos que cubren, pretendiendo que dicha construcción se instale como la representación social de los mismos. Esto es particularmente delicado en el marco de una sociedad democrática, pues en esta, la información sobre hechos de relevancia pública es un derecho de los ciudadanos que la componen para tomar decisiones sobre el rumbo de dicha sociedad. En nuestros tiempos, el ejercicio del periodismo está en una crisis de credibilidad social en virtud a que este se encuentra capturado por corporaciones multinacionales y grandes grupos empresariales nacionales que los orientan hacia la defensa de sus intereses ideológicos y económicos particulares, los cuales distan de los intereses de la nación, razón por la cual han emergido y se mantienen vigentes los observatorios de medios. En palabras de

Rosique y Barranquero (2016), invocando a Ignacio Ramonet y a otros autores,

los observatorios son un "quinto poder" orientado a la denuncia del poder de los grandes grupos mediáticos, una posición que comparten pioneros latinoamericanos como Rosa María Alfaro o Germán Rey, que relacionan su actividad con la de movimientos sociales en los que diariamente se piensa y construye ciudadanía comunicativa y políticas democráticas. (p. 446)

En el caso particular de Colombia, una investigación periodística de La Silla Vacía (2017) reveló que para 2017 los medios de comunicación, "los más grandes y nacionales son de conglomerados económicos, muchas veces a través de compañías en paraísos fiscales, mientras que los regionales suelen ser de familias tradicionales y con vínculos en la política" (p. 1). En virtud de lo anterior y en relación con la protesta social, interesó indagar la hipótesis de trabajo de esta investigación, la cual consistió en demostrar o no que RCN y Caracol construyeron discursivamente la representación los dos eventos de manifestación social obedeciendo a intereses por fuera del ideal periodístico y vulnerando el principio rector de imparcialidad en el género discursivo de la noticia.

Antecedentes

Para el desarrollo de esta investigación se revisaron algunos estudios próximos a la misma, de cara a lograr pistas teóricas y metodológicas como vetas por las cuales transitar. Igualmente, estos estudios proporcionaron un marco de comprensión del problema general en el cual se sitúa esta investigación: la representación de los hechos objeto de indagación a partir de la ruptura de la imparcialidad en la construcción discursiva en los dos más importantes medios de comunicación de Colombia: RCN y Caracol. En este caso

particular, por tratarse de un artículo de avance, se abordó el corpus constituido por las piezas discursivas correspondientes al primer medio. Así mismo, haber indagado estudios previos y próximos (en términos temporales, espaciales, temáticos, de paradigma y de perspectivas teóricas y metodológicas) permitió identificar el lugar de este trabajo en el marco del desarrollo de las investigaciones sobre la relación entre medios de comunicación y sociedad. Finalmente, el rastreo de trabajos arrojó como resultado el no desarrollo de investigación alguna igual a la que aquí se emprendió y sobre la cual se exponen avances a la luz de uno de los objetivos. Lo anterior significa, entonces, un vacío alrededor del cual este estudio hace un aporte para futuras investigaciones.

Dado que los trabajos consultados se enmarcaron teóricamente en el análisis crítico del discurso (ACD), los mismos se centraron en indagar "problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación" (van Dijk, 2001, p. 144). En términos más precisos, las investigaciones que se rastrearon tuvieron en cuenta la forma como los medios de comunicación construyeron discursivamente representaciones del aborto en Argentina (Mogaburo, 2013), la diferencia étnica en Chile (Browne y Castillo, 2013), la marginalidad social en España (Giacomasso, 2019) y la migración en Ecuador (Pillajo, 2019). Los estudios de Argentina y España convocaron teóricamente, además del ACD, la teoría de la valoración, decisión que orientó la construcción analítica en dichas investigaciones; en el caso de los estudios de Chile y Ecuador, el ACD operó como perspectiva teórica y analítica.

Ahorabien, todos los estudios comparten el mismo diagnóstico sobre los medios de comunicación: estos participan en la construcción de las representaciones sociales desde las

orillas de los poderes económicos o la cultura hegemónica, lo que constituye abuso de poder (van Dijk, 1999). Con propósitos ilustrativos, se cita el estudio de Giacomasso (2019), pero podrían presentarse apartes de las demás investigaciones en la misma dirección:

Esto da cuenta del papel que cumplen las noticias en la reproducción de concepciones hegemónicas sobre determinados temas y actores sociales, cuya estigmatización, muchas veces ya instaurada socialmente, se sostiene y se consolida con las construcciones discursivas que difunden los medios de comunicación. (p. 240)

Así las cosas, el propósito o finalidad en la situación de comunicación (Charaudeau, 2009) en la que se relaciona periodismo-ciudadanía cuando media el género discursivo noticia, que debería ser *hacer saber o informar*, queda desplazado o se hace ruptura del mismo para alcanzar otro tipo de objetivo: *hacer pensar o persuadir*, finalidad propia de la propaganda, por ejemplo. Browne y Castillo (2013) coinciden con este planteamiento.

Como ya se había anunciado, las dos teorías fundamentales que orientaron la construcción de las matrices o instrumentos de análisis de estos estudios fueron el ACD y la teoría de la valoración, ambas teorías absolutamente próximas (Mogaburo, 2013; Giacomasso, 2019). En el caso de los estudios llevados a cabo en Chile y Ecuador (ACD), se convocaron dos matrices distintas pero provenientes de la misma fuente: Teun A. van Dijk.

Browne y Castillo (2013) apelaron al análisis del corpus a partir de una matriz que contempló el plano significado/texto y el plano texto/contexto. Pillajo, por su parte, optó por indagar la estrategia de polarización (van Dijk, 2016) a partir de las categorías que componen el cuadro ideológico: a) Intensificar la representación positiva sobre nosotros;

b) Intensificar la información negativa sobre ellos; c) Mitigar la información positiva sobre ellos; d) Mitigar la información negativa sobre nosotros. Del otro lado, Mogaburo y Giacomasso exploraron los corpus objeto de estudio a partir de la teoría de la valoración, la cual señala tres planos semánticos de indagación: el ideacional, la gradación y el compromiso. Ambos estudios pusieron especial énfasis en el plano del compromiso.

En términos de resultados, los cuatro estudios coinciden en que los medios de comunicación no ejercen la práctica del periodismo, en lo concerniente a la noticia, aplicando el criterio de imparcialidad. En tal sentido, las investigaciones pusieron en evidencia relaciones de simetría con los poderes políticos y económicos, así como con la cultura hegemónica y, por lo tanto, una relación asimétrica con los marginados sociales urbanos (España), la población migrante en condición de pobreza (Ecuador), las mujeres en disputa por el gobierno de sus cuerpos (Argentina) y con aquellos grupos étnicos valorados negativamente desde una perspectiva fenotípica y cultural eurocentrada (Chile).

Consideraciones teóricas

Medios de comunicación y representaciones sociales

El mundo contemporáneo está determinado (entre otras cosas) por dos flujos: el migratorio y el informativo. Ambos han obligado a sociedades enteras a repensar las propias identidades y a reconstruir las historias nacionales, los arquetipos o estereotipos en el amplio espectro del comportamiento humano. La pregunta por la identidad se ha vuelto cotidiana y estas nuevas representaciones han ido instalándose en los imaginarios colectivos, en parte, a partir del mensaje mediático (McLuhan, 1964).

Estas representaciones, producto de un intercambio simbólico de información a través de los medios, permitió a Thompson (1998) determinar que, además de los poderes identificados como político, económico y social, era necesario describir un poder simbólico o cultural. Este poder simbólico, ejercido por y desde los medios de comunicación, corresponde a la impronta que deja el mensaje o, en general, la actividad mediática en las identidades culturales y en las representaciones de los colectivos asociados como representados. Cabe mencionar de soslayo que, como Mastrini y Becerra (2017) lo entendieron, estos medios de comunicación responden a su vez a intereses en dos dimensiones: económica y política; es decir, que su estudio debe considerar las evidencias desde estas dos explicaciones. Siendo la información un bien inmaterial que desaparece, esta debe ser renovada desde una industria en constante crecimiento, agenciada por las directrices políticas de turno.

De lo anterior se desprenden dos claridades. Por un lado, alta rotación y producción del mensaje mediático y, por el otro, un sistema político y económico que favorece la concentración de los medios y la globalización de los imaginarios construidos y difundidos a través de estos. Debido a esta propagación del mensaje simbólico, sumada a la globalización, los medios empiezan a tener la capacidad de difundir y de fijar una ideología particular y un sentido de la propia existencia. La mercantilización de los bienes simbólicos/inmateriales ha permitido la amplia difusión de valores típicos de la plataforma capitalista: consumo exacerbado, individualismo y competencia. Los medios de comunicación se han encargado de la instalación de la idea de mercado como única manera de gestionar las necesidades, angustias y pasiones humanas. De Moraes et al. (2013) insisten en la relación entre capitalismo, medios de comunicación y la fijación de una ideología particular.

Las representaciones (según la semiótica postestructural, no se es, sino que se está representado) están agenciadas por un modo particular de ordenamiento mundial, claramente afiliado al capitalismo y en esto los medios actúan como vehículo de o soporte del mensaje ideologizado. Al respecto, Ramonet (2003) aclara que nuestras sociedades se enfrentan a una dinámica neoliberal en la que el poder ya no es exclusivamente el económico sino el financiero, sumado al comunicacional, dado que el interés ya no es solo el de comunicar y comprar sino el de convencer también. Es en este escenario en el que se funda un nuevo propósito de la práctica mediática determinada por la necesidad de estos medios de instalar un imaginario colectivo funcional. El triunfo de la hegemonía no está completo si no le suma al aplastamiento económico el convencimiento de que ese es el estado "natural" (Koziner, 2013).

Análisis crítico del discurso (ACD)

Así las cosas, la teoría del lenguaje que resultó pertinente para situar y comprender en términos profundos el problema de investigación planteado en este proyecto fue el análisis (crítico) del discurso y, en particular, la teoría de la valoración a partir del subsistema del compromiso.

El ACD define un conjunto de principios que permiten establecer la relación entre esta perspectiva y el trabajo de investigación que aquí se desarrolló. Van Dijk (1999), citando a Fairclough y Wodak, los resume en la siguiente lista, de la cual destacamos, por razones de pertinencia, aquel que plantea que "Las relaciones de poder son discursivas" (p. 24). La forma de ver y entender el lenguaje en esta perspectiva ha tenido una larga tradición y vigencia hasta nuestros días, permitiendo relacionar el lenguaje con la sociedad y viceversa, cuestión nodal en la investigación realizada.

Los autores Fairclough y Wodak, como se citó en Calsamiglia y Tusón (1999), lo precisan de la siguiente manera:

Describir el discurso como práctica social implica una relación dialéctica entre un evento discursivo particular y la situación, la institución y la estructura social que lo configuran. Una relación dialéctica es una relación en dos direcciones: las situaciones, las instituciones y las estructuras sociales dan forma al evento discursivo, pero también el evento les da forma a ellas. (p. 15)

Patrick Charaudeau ha sido otro investigador del lenguaje que ha aportado significativamente a este cuerpo teórico de la perspectiva discursiva, la cual ha alimentado tanto al análisis del discurso y como al ACD. Para este autor, cada vez que se hace uso de la lengua, se establece un acuerdo entre los participantes, o contrato de comunicación. En sus propias palabras:

Todo acto de lenguaje, cualquiera sea su dimensión, nace, vive y toma sentido en una situación de comunicación. No existe acto de lenguaje fuera del contexto, como se afirma a veces, al menos en lo que concierne a su significación. Recíprocamente, no se puede dar cuenta de un acto de lenguaje si no se da cuenta paralelamente de la situación en la cual se inscribe. (2009, p. 1)

Con lo dicho hasta aquí, se comprenderá que poder describir la construcción discursiva de los hechos objeto de estudio en esta investigación exige esta perspectiva del lenguaje, pues la misma es aquella que permite observar las maneras como se acude al lenguaje para representar los hechos, para construirlos discursivamente y procurar instalarlos, con una valoración parcial, en la sociedad. A propósito, María Cristina Martínez sostiene, en relación con la unidad de análisis desde esta perspectiva, que

El enunciado es, entonces, el espacio discursivo, el 'terreno común' donde se construyen puntos de vista diversos, relaciones jerárquicas simétricas o asimétricas, grados de proximidad o lejanía entre los protagonistas, es también el lugar donde se construyen apreciaciones que convocan igualmente niveles jerarquía y grados de cercanía en relación con la palabra ajena o el acontecimiento referido. (2015, p. 66)

Ahora bien, en lo que tiene que ver con la perspectiva teórica del lenguaje aquí presentada como marco para situar el objeto de estudio, conviene convocar el planteamiento de Teun A. van Dijk (1999) sobre la construcción de las representaciones sociales y el lugar del discurso en este proceso, pues resulta definitivo para este estudio. De acuerdo con el autor, el orden social tiene dos niveles: el macro y el micro. En el primero se hallan "las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su 'macro-nivel'" (p. 25), en tanto que en el segundo se encuentra el discurso. Uno de los niveles intermedios de análisis que opera como puente entre estos, que el autor nombra como mesoniveles, es el esquema de las representaciones sociometales, dimensión que hace posible los otros tres mesoniveles (miembro de grupo, relaciones entre acción y proceso, y contexto y estructura social). Estos cuatro niveles intermedios, en su conjunto, "proporcionan el marco que nos permitirá explicar cómo los actores sociales y los usuarios del lenguaje consiguen ejercer, reproducir o desafiar el poder social de los grupos y de las instituciones" (van Dijk, 1999, p. 26).

La teoría de la valoración - Subsistema de compromiso

La teoría de la valoración guarda una estrecha relación con la teoría discursiva del lenguaje a propósito, por ejemplo, de la

noción de heteroglosia de aquella, y la de dialogismo (Bajtín, 2012) y polifonía (Ducrot, 1988) de la última, así lo reconoce Kaplan (2004). De igual forma, la teoría de la valoración busca dar cuenta de las relaciones que se gestan en el enunciado, que es aquello que Martínez (2015), inscrita en la perspectiva discursiva, nombra como relaciones de simetría y asimetría entre los sujetos discursivos que participan en la situación de comunicación. Ahora bien, según van Dijk (1999), el ACD tiene por pregunta fundamental: “¿Cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y qué recursos discursivos se despliegan en dicho dominio?” (p. 24). Frente a esta, la teoría de la valoración presenta su objetivo central como una posibilidad de abordaje: “describir y explicar los sistemas de opciones semánticas que ofrece el lenguaje para evaluar, adoptar posiciones, negociar relaciones, construir personas textuales, y lograr que las posturas ideológicas parezcan ‘naturales’” (Kaplan, 2004, p. 52).

Para lograr su objetivo, la teoría de la valoración se configura a partir de tres subsistemas: 1. Actitud; 2. Gradación; y 3. Compromiso. En razón al alcance de este artículo (de avance), se hará alusión al último subsistema, pues fue este el que permitió alcanzar uno de los objetivos específicos de esta investigación y del cual se da cuenta en esta publicación.

Para efectos de la representación de los hechos, varios autores (Mogaburo, 2013; Giacomasso, 2019; Kaplan, 2004) señalan básicamente que el subsistema de compromiso se pregunta por quién dice, qué dice, cuándo lo dice y cómo lo dice. Aquí el locutor, en tanto que responsable del proceso enunciativo (Martínez, 2015), resulta definitivo, pues es el estratega que ordena las voces, incluyendo la propia, soslayada o no, alineando unas, marginando otras y excluyendo varias más, en la

dirección de su intención comunicativa y de las alianzas en juego entre los participantes de la dinámica enunciativa (Martínez, 2015). Lo anterior, en todo caso, procurando que el discurso informativo en su superficie luzca al margen de ideología alguna.

Este subsistema opera a través de dos estrategias, cada una de ellas con sus propios recursos: la expansión y la contracción dialógica. De acuerdo con Mogaburo (2013): “En la expansión dialógica, el hablante o autor da lugar a otras voces o enunciados —potenciales o reales— y se alinea o distancia de ellos explícita o implícitamente” (p. 54), en tanto que “la contracción dialógica refiere aquellos casos en los que la palabra del otro tiene un lugar muy limitado o nulo, siendo estos recursos los que evidencian explícitamente la actitud del hablante, al restringir las posibilidades de cuestionar o confrontar” (p. 54). Kaplan (2004) nutre la noción de contracción dialógica señalando que los recursos que de ella hacen parte “operan para rechazar, confrontar o contradecir” (p. 70) precisamente aquellas voces que señala Mogaburo. Así las cosas, el enunciado efectivamente adquiere la definición propuesta por Martínez (2015).

En el caso de la expansión dialógica, dos recursos la constituyen: la consideración y la atribución. El primero trata de aquellos contenidos proposicionales que se hallan implícitos en los enunciados explícitos. Por su parte, la consideración “supone introducir la palabra del otro a fin de alinearse con la postura del hablante” (Giacomasso, 2019, p. 231). La atribución, por su lado, opera a través de dos técnicas: la atribución y el distanciamiento. La primera se distingue de la segunda en razón a que convoca la voz ajena de manera literal, en tanto que en el segundo caso el modo como se convoca es a través, por ejemplo, del parafraseo.

La contracción dialógica se despliega en el texto a través también de un conjunto de recursos. De acuerdo con Kaplan (2004), uno de ellos es la refutación, en la cual el locutor, en tanto que enunciador, manifiesta “el rechazo directo o la contradicción de la posición dialógica opuesta” (p. 71). Este recurso opera a través de técnicas como la negación y la contraexpectativa. Otro recurso en el marco de la contracción dialógica es la proclamación, recurso que se hace efectivo a través de tres técnicas que cita Mogaburo (2013), invocando Martin y White: coincidencia, pronunciamiento y respaldo. Kaplan (2004) señala que

A través de los valores de coincidencia, los hablantes o autores representan a la proposición o propuesta como “dada” e irrefutable, ya que coincide con lo que se conoce o cree generalmente. Estos recursos tienen, asimismo, la función retórica de crear un acercamiento entre el autor y el lector. (p. 71)

Por su parte, el pronunciamiento es aquel procedimiento a través del cual “los emisores se introducen directamente en el texto como fuente explícitamente responsable del enunciado.” (Kaplan, 2004, p. 71). Finalmente, Mogaburo (2013) sostiene que:

El respaldo es quizás uno de los recursos más conocidos, como discurso directo; es uno de los casos de intertextualidad manifiesta, en términos de Fairclough (1992). El locutor recupera explícitamente un enunciado ajeno, con el que coincide pero además es un enunciador autorizado que legitima la postura que el locutor sostiene. (p. 55)

Metodología

La investigación, que es un estudio de caso, se ha desarrollado desde el paradigma y la perspectiva cualitativa, pues los estudios que se hacen desde este enfoque abarcan “casos particulares y procesos singulares

que proporcionan elementos significativos para la comprensión de la realidad” (Melero, 2012, p. 343). Es de anotar, además, que el corpus objeto de estudio está constituido por documentos escritos o audiovisuales (noticias provenientes de dos medios de comunicación), y que “el estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc.” (Ramos, 2015, p. 15).

Sobre el corpus y el instrumento de análisis

El corpus estuvo constituido por 45 noticias, todas ellas tomadas del portal de RCN Radio (www.rcnradio.com), 24 de ellas en relación con la minga indígena en Colombia, y 21 noticias referidas a la pretensión de ingreso de la llamada “ayuda humanitaria” a Venezuela. El periodo que abarcó el corpus de la minga estuvo comprendido entre el 4 de marzo de 2019 y el 2 de abril del mismo año, tiempo en que el mencionado medio de comunicación hizo cobertura de este hecho. En el caso de las noticias analizadas referidas a Venezuela, el análisis se hizo el 23 de febrero de 2019, día mismo del acontecimiento objeto de estudio. A pesar de que en el mes de febrero hubo más reportes (escasos y distanciados en el tiempo), fue precisamente el 23 de febrero el día de mayor producción de piezas informativas.

Para el análisis se construyó una rejilla para aplicar a cada noticia que respondiera a los siguientes interrogantes: 1. ¿Qué voces fueron convocadas?; 2. ¿Qué dicen esas voces?; 3. ¿Qué dice el locutor en tanto que enunciador?; 4. ¿Qué volumen ocupan dichas voces? A partir de la información discriminada, se llevó a cabo el análisis sobre la base de las nociones de expansión y contracción

dialógica, lo que implicó, además, hallar por fuera del corpus voces que hubiesen hecho referencia a los temas específicos de las noticias para determinar las voces excluidas y lo que las mismas dijeron.

Resultados

Resultados del análisis de noticias sobre la minga indígena

Se hallaron 24 noticias publicadas en 30 días; es decir, un promedio de 0,8 noticias diarias. En resumen, las temáticas abordadas en las noticias variaron entre: "agente del ESMAD herido", "militar secuestrado", "crisis alimentaria debido a los bloqueos", "comisión de diálogo para afrontar los bloqueos" y "vías de hecho". Luego, el día de mayor publicación (19 de marzo de 2019, 5 noticias) el foco estuvo centrado en tres supuestos: la infiltración de las FARC en la minga, voluntad del gobierno para dialogar y la agudización de una crisis debido al bloqueo; por otro lado, la muerte de un agente del ESMAD.

Expansión dialógica

En términos generales, los recursos privilegiados fueron el de consideración (aparece 14 veces) y el de atribución (aparece 12 veces). En tercer lugar está el recurso de reconocimiento, con 6 apariciones.

Con el recurso de consideración se introducen y se propone reconocer los enunciados potenciales o hipotéticos que están implícitos. En esta especie de oscurecimiento, los contenidos movilizados correspondieron en su totalidad a voces gubernamentales y a la voz del locutor. Estos actores posicionaron la exigencia impostergable de desbloquear las vías, el establecimiento de culpabilidades exclusivamente en manos de los manifestantes al punto de, en otro implícito, ser tildados de

terroristas ("son acciones terroristas", señaló el ministro de Defensa de entonces, haciendo alusión a las acciones de protesta de los indígenas). Por otro lado, se resaltan dos implícitos en relación con el gobierno: como primera instancia se desmarcan de las responsabilidades, dejando implícito que los compromisos los asumió el gobierno anterior, pero que mantienen su voluntad de diálogo.

De otra parte, el locutor apela al recurso de atribución para introducir y alinearse con la palabra/postura de otros. En este caso, las voces introducidas siempre fueron las voces gubernamentales (ministros y miembros de la fuerza pública). En términos generales, estas voces se refirieron a las pérdidas económicas producto de las manifestaciones y a los inconvenientes que estas generaron. Lo anterior en total simetría con el recurso de reconocimiento (el menos usado) que se empleó para reportar otras voces/puntos de vista afiliadas a la oficialidad institucional del Estado (la Fiscalía y la ministra del Interior).

Contracción dialógica

Se trata de una operación de restricción que conduce a cerrar la posibilidad de refutar, cuestionar o confrontar la voz/las voces del locutor y las que están en simetría con esta. Dicho esto, se halló que la coincidencia fue el recurso privilegiado en las 24 noticias analizadas y caracterizadas previamente, usado en 12 publicaciones. Este recurso sirve para establecer un acuerdo implícito entre un hablante y las voces convocadas, en detrimento de las voces contrarias.

Cabe aclarar que, en las 12 oportunidades en las que se usa este recurso, se establece una simetría entre el autor y, en todos los casos, las voces afiliadas al gobierno de turno representado siempre por la ministra del Interior, el ministro de Defensa y miembros de la

Policía. En dos casos se establece simetría con el director de Fenalco (en este caso específico el tema fundamental fue la supuesta pérdida económica producto de la manifestación).

Es importante mencionar que en 18 noticias del total de 24 no aparece referencia alguna a la voz indígena (voz opuesta debido al tema que desarrollan las noticias.), lo que atenta contra el modelo de equilibrio en la información.

Resultados de las noticias sobre la pretensión de entrada de “ayuda humanitaria” a Venezuela

Las 21 noticias pertenecientes a este corpus fueron redactadas el mismo día (23 de febrero del 2019) de la pretensión de entrada de “ayuda humanitaria” a Venezuela. En todo el mes de febrero de ese año, fue el día en que más se reportaron textos tipo noticias:

Fecha	Noticias publicadas ese día
21 de febrero de 2019	6
22 de febrero de 2019	6
23 de febrero de 2019	21
24 de febrero de 2019	1
27 de febrero de 2019	2

Esta evidencia señala que existió una focalización ese día, una intensificación discursiva y un afán deliberado por crear una imagen discursiva del concierto Venezuela Aid Live, la ayuda humanitaria y las protestas sociales.

Ahora bien, en un tema sociopolítico tan determinante y polarizador para la época, RCN Radio decidió brindar espacio en dos de sus noticias a personajes del mundo del entretenimiento. Dichas voces fueron Paulina

Vega y Tostao. RCN Radio decidió no contar con la opinión de expertos en relaciones internacionales o en sociopolítica.

Finalmente, para concluir esta breve introducción, cabe añadir que la palabra “régimen” fue usada repetitivamente por RCN Radio de forma deliberada y exclusiva para referirse al gobierno de Nicolás Maduro, recurso que se inscribe dentro de la contracción dialógica.

Sobre la protesta social

En este caso, de las 21 notas analizadas, en 17 de las mismas RCN Radio construyó una representación positiva de esta protesta, planteando en dichas noticias que los manifestantes (conformados por “el pueblo venezolano”, “habitantes de Ureña”, “migrantes venezolanos en Colombia”) estaban luchando por una causa justa y que estaban siendo brutalmente reprimidos por Nicolás Maduro y por la Guardia Nacional Bolivariana, como se puede apreciar en el siguiente fragmento: “Trujillo denunció los ataques por parte de la Guardia venezolana a través de gases lacrimógenos y armas no convencionales, que fueron usados contra los manifestantes” (Latorre, 2019, párr. 2).

Para respaldar las acciones de los manifestantes se usó la voz de importantes figuras políticas oficiales del gobierno colombiano como Iván Duque, Martha Lucía Ramírez y Carlos Holmes Trujillo, quienes expresaron en repetidas ocasiones que el “régimen” de Nicolás Maduro no estaba permitiendo el ingreso de ayuda humanitaria y que su papel como presidente de Venezuela no era legítimo. Un ejemplo es este titular, perteneciente al corpus: “No se pueden romper relaciones que no hay: Vicepresidenta a Maduro”, o este fragmento extraído de otra noticia que resulta mucho más explícito: “El ilegítimo presidente

Maduro está quemando los camiones que llevan la ayuda humanitaria a Venezuela. También están atacando a los voluntarios”.

Pero no solamente las voces del gobierno de Colombia se hicieron presentes a la hora de justificar la protesta social y a los manifestantes. En repetidas ocasiones también se citó a Juan Guaidó con la misma intención. Sus declaraciones fueron un poco más alevosas, acusando a Nicolás Maduro de cometer crímenes de lesa humanidad e invitando a los venezolanos a luchar por su “libertad”, como se puede apreciar en los siguientes fragmentos extraídos del corpus:

1. ***“Esta lucha es de todos y por todos los venezolanos. El momento es ahora. Le hago un llamado a todo el pueblo chavista y a los que estuvieron cerca a ponerse del lado de la constitución, de la convivencia democrática y el bienestar para todos” (las negrillas son nuestras);***

2. ***“Hoy Venezuela nos necesita a todos reunidos. Los llamamos, los convocamos a defender y proteger a nuestra gente”;***

3. ***“No podrán con nuestra decisión irreversible de vivir en libertad”.***

Como se puede apreciar, la protesta social fue avalada, justificada y hasta impulsada por RCN Radio el 23 de febrero de 2019.

Expansión dialógica

Los análisis arrojaron que en varias de las notas hubo preferencia por ciertas voces de parte de los locutores en relación con otras. La preferencia se evidencia en la cantidad de palabras por noticia y la repetición de fuentes. En las noticias objeto de indagación, el locutor en las mismas se inclinó, en su mayoría,

por voces de actores políticos de tres países: Colombia, Venezuela y Estados Unidos. De 21 notas analizadas, en 14 hubo presencia de voces políticas de estas tres nacionalidades, voces que presentaron ideas concomitantes, las cuales coinciden en el siguiente contenido proposicional: Maduro es un dictador que no quiere dejar pasar la ayuda humanitaria. Obsérvense las siguientes afirmaciones: 1. “Nicolás Maduro es un simple dictador que ocupa por la fuerza Miraflores” (Martha Lucía Ramírez, vicepresidenta de Colombia) (Serrano, 2019a); 2. “El régimen usurpador viola el protocolo de Ginebra, donde se dice claramente que destruir la ayuda humanitaria es un crimen de lesa humanidad” (Juan Guaidó, referido como “Presidente interino” de Venezuela) (Serrano, 2019b); y 3. “Maduro podría ir a Guantánamo” (John Bolton, miembro del gobierno de los EE. UU.) (Gómez, 2019).

De 21 notas analizadas, en 20 se hace uso del subsistema de RECONOCIMIENTO por parte del locutor. Las voces a las que reconoce siempre son concomitantes y revelan el alineamiento de parte del locutor con las mismas. De otro lado, en 20 se hace uso del subsistema de CONSIDERACIÓN, que moviliza implícitos en el texto tales como *Maduro no es presidente, La protesta social es justa, Hay tiranía y régimen en Venezuela*, en simetría a las voces/puntos de vista desplegados a través del recurso de reconocimiento.

Se puede establecer entonces que existe una complementariedad estratégica para la construcción de la representación del hecho noticioso. Entre las voces convocadas, se destaca la presencia de Juan Guaidó (en 8 de las notas periodísticas), reconocido como presidente de Venezuela por parte del gobierno de los EE. UU. y en 5 hubo presencia de voces que pertenecen al gobierno colombiano, alineado con Juan Guaidó y con la administración de Donald Trump.

Contracción dialógica

Los análisis arrojaron que en varias de las notas hubo rechazo, exclusión o minimización hacia ciertas voces, en relación con otras que sí fueron privilegiadas. Específicamente se hace referencia a las voces no concomitantes (opuestas) que habrían brindado equilibrio periodístico a la construcción discursiva hecha en los textos de RCN Radio. Dichas voces también brindaron versiones sobre este hecho; sin embargo, no fueron tenidas en cuenta de la misma manera: Nicolás Maduro, presidente de Venezuela; Delcy Rodríguez, vicepresidenta de Venezuela; Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea de Venezuela; Nicole Krammer, periodista chilena que estuvo directamente involucrada en los hechos que expuso RCN Radio; Cruz Roja; Media Luna Roja y USAID.

De las 21 notas analizadas, en 20 se hace uso del subsistema de RECONOCIMIENTO por parte del locutor. En la única nota que no hace uso del RECONOCIMIENTO es en la que Nicolás Maduro es protagonista. En 17 se hace uso del recurso de la COINCIDENCIA, el cual da hechos por sentado. Dicho recurso se usó, por ejemplo, para asegurar y aseverar en repetidas ocasiones que la Guardia Nacional Bolivariana quemó los dos camiones en los que se transportaba la "ayuda humanitaria". También se usó para posicionar a Juan Guaidó como el "Mandatario encargado" o "Presidente interino" de Venezuela.

De esas 21 notas, en tres hay presencia de la voz de Nicolás Maduro y de los funcionarios de su gobierno. Sin añadir que el espacio textual brindado en cada una fue mínimo y en dos de ellas hubo contrapartes bastante significativas (Donald Trump y funcionarios de su gobierno). Es decir, solo una noticia "completa" le brindó RCN Radio a Nicolás Maduro y su gabinete para exponer sus puntos de vista frente a los sucesos objeto de noticia.

De las 21 notas analizadas, la voz de Nicole Krammer fue excluida casi absolutamente. Esta fue mencionada de forma indirecta en una sola noticia del corpus; no obstante, su nombre ni siquiera fue dicho. Fue reconocida en esa nota como "una periodista chilena" y no se expuso nada de su discurso. Así mismo, hubo una exclusión total de representantes de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, entidades que emitieron comunicados que ponían en duda el carácter humanitario de las entregas. Finalmente, tampoco hubo referencia a USAID, institución que si bien está vinculada al gobierno de los EE. UU., ponía en duda que en los camiones de carga hubiera medicinas. Sin embargo, en algunas notas del corpus se asegura que, además de alimentos, los camiones también llevaban medicinas.

Conclusiones

Noticias sobre la minga indígena

En la presente investigación, en su fase preliminar, se ha intentado dar cuenta del desarrollo del subsistema de compromiso, como estrategia discursiva para la construcción de la representación de la protesta por parte de la cadena de radio RCN, indagando dos sucesos específicos. Esta estrategia combina recursos que permiten dar lugar a voces/puntos de vista a fin de que el locutor se alinee a ellas o, por el contrario, marginar o excluir voces que desafíen a las primeras, vulnerando así el principio de imparcialidad en el contrato social de habla que impone la relación ciudadanía-periodismo en el caso del género discursivo noticia.

En este sentido, se aprecia un interés por parte del locutor de abrir espacios discursivos a las voces/puntos de vista simétricos con la posición expresada por el gobierno. En el caso de voces por fuera de este espectro, y aunque en menor medida, se convocaron otras (un transportador, un dueño de

supermercado, un profesor de historia) que en todo caso sirvieron de respaldo a las voces gubernamentales. Este conjunto de voces construye una representación de la protesta inscrita no en el campo semántico del derecho consagrado en la Constitución ni vinculado con las causas de la misma, sino como un asunto de orden público, cuya agencia se focaliza en los manifestantes, y en las consecuencias económicas (negativas) de la misma.

Para alcanzar esta representación, la contracción dialógica se despliega en los textos con el propósito de que las voces/puntos de vista de los indígenas, opuestas a las gubernamentales en este tema en particular, ocupen un lugar marginal y, además, su presencia solo resulte convocada con el interés de ser confrontada. De las 24 noticias analizadas, solo en 6 hay rastros de la voz de los pueblos originarios. Así las cosas, el medio de comunicación desarrolla una de las búsquedas de este subsistema: un discurso de aparente neutralidad a través del cual se posiciona una postura ideológica. En rigor, pues, no se está frente a un discurso informativo sino de opinión encubierto.

Noticias sobre la pretensión de entrada de “ayuda humanitaria” a Venezuela

En este caso, la representación de la protesta se construyó de manera opuesta: la misma fue valorada positivamente. Para ello, el mismo medio (RCN) se alineó con voces/puntos de vista que, a través de la expansión dialógica, tuvieron una presencia privilegiada en el corpus. Estas voces/puntos de vista estuvieron representadas por un bloque aliado: los gobiernos de EE. UU., Colombia y quien fue reconocido en las noticias como presidente (interino) de Venezuela: Juan Guaidó. El campo semántico en el cual fue inscrita la protesta estuvo nutrido de conceptos como democracia, libertad, ayuda humanitaria.

A su vez, la contracción dialógica se concretó a través de la marginación de las voces/puntos de vista opuestos a dicha representación y en la exclusión o silenciamiento de otras que también la pusieran en cuestión. A pesar de que en el caso del cubrimiento del mismo medio frente a la protesta en Colombia las voces/puntos de vista privilegiadas fueron fuentes gubernamentales, en este caso la contracción dialógica en términos de marginalización y confrontación estuvo dirigida hacia el gobierno de Venezuela. Para el caso de la exclusión, fueron separadas fuentes como Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional, Media Luna Roja, Cáritas y reportes periodísticos como el del medio estadounidense *The New York Times*, el mismo que demostró que la incineración de los camiones fue llevada a cabo por parte de los manifestantes y no de la Guardia Nacional Bolivariana.

Esta diferencia en el cubrimiento de la protesta, que pone en cuestión al gobierno de Colombia vs. la protesta que involucra al gobierno de Venezuela, da cuenta del posicionamiento ideológico en textos informativos por parte de RCN Radio, hecho que vulnera al menos un fundamento del periodismo y dos de sus sentidos básicos en la sociedad: la imparcialidad, la vigilancia del poder y la protección y promoción de la democracia, respectivamente.

Referencias

- Bajtín, M. (2012). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI.
- Browne, R. y Castillo, A. M. (2013). Análisis crítico del discurso de la representación intercultural en la prensa chilena. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 45-69.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.

- Charaudeau, P. (2009). *El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: convenciones psicosociales y convenciones discursivas*. <http://www.patrick-charaudeau.com/El-contrato-de-comunicacion-en-una.html>
- van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- van Dijk, T. A. (2001). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-177). Gedisa.
- van Dijk, T. A. (2016). Estudios críticos del discurso: un enfoque sociocognitivo. *Discurso y Sociedad*, 10(1), 137-162.
- Ducrot, O. (1988). *Polifonía y argumentación*. Universidad del Valle.
- Giacomasso, M. V. (2019). Identidad barrial y medios de comunicación: análisis de las valoraciones y representaciones mediáticas en torno al barrio de Lavapiés, en la ciudad de Madrid. *Austral Comunicación*, 8(2), 221-245.
- Gómez, G. (23 de febrero de 2019). EE. UU. amenaza con más sanciones a militares de Venezuela. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/internacional/ee-uu-amenaza-con-mas-sanciones-militares-de-venezuela>
- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78.
- Koziner, N. (2013). Representaciones sociales y medios de comunicación: el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Argentina. *Punto Cero*, 18(27), 23-30.
- La Silla Vacía (30 de octubre de 2017). *Los 410 dueños de los principales medios (incluyendo los de paraísos fiscales)*. <https://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-410-dueños-de-los-principales-medios-incluyendo-los-de-paraísos-fiscales-63175>
- Latorre, J. P. (23 de febrero de 2019). Más de 280 heridos por disturbios en la frontera. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/internacional/mas-de-280-heridos-por-disturbios-en-la-frontera>
- Martínez, M. C. (2015). *La argumentación en la enunciación. La construcción del proceso argumentativo en el discurso*. Universidad del Valle.
- Mastrini, G. y Becerra, M. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina 2000-2015*. Universidad Nacional de Quilmes.
- McLuhan, M. (1964). *Comprender los medios de comunicación*. Lestrobe.
- Melero, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 339-355.
- Mogaburo, Y. (2013). Representaciones sobre el aborto en la prensa argentina. Análisis crítico del discurso de los medios masivos de comunicación. *Comunicación y Ciudadanía*, 6, 50-60.
- de Moraes, D., Ramonet, I. y Serrano, P. (2013). *Medios, poder y contrapoder: De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Biblos.
- Pillajo, H. (2019). El trato preferencial a las fuentes gubernamentales: análisis crítico del discurso acerca de la migración venezolana, en los periódicos El Comercio y El Universo. *Textos y Contextos*, 18, 25-37.
- Ramonet, I. (2003). *El quinto poder*. <https://bit.ly/3dUVpcT>
- Ramos, C.A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av. psicol.* 23(1), 9-17. http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

- Rosique, G. y Barranquero, A. (2016). Radiografía de los observatorios de medios en España. Una herramienta ciudadana para la reforma mediática. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 443-469.
- Serrano, C. (23 de febrero de 2019a). "No se pueden romper relaciones que no hay": Vicepresidenta a Maduro. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/no-se-pueden-romper-relaciones-que-no-hay-vicepresidenta-maduro>
- Serrano, C. (23 de febrero de 2019b). Quema de ayuda para Venezuela es "crimen de lesa humanidad", dice Guaidó. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/internacional/quema-de-ayuda-para-venezuela-es-crimen-de-lesa-humanidad-dice-guaido>
- Thompson, J. (1998). *Los media y la modernidad*. Paidós.